



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

SDHUM
SECRETARÍA DE
DESARROLLO HUMANISTA
XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

IMJUV
INSTITUTO MUNICIPAL
PARA LA JUVENTUD

CONVOCATORIA

"Un Buen Emprendimiento Joven IMJUV"

El H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C., a través del Instituto Municipal para la Juventud, invita a todas las y los jóvenes de entre 12 a 29 años de edad a participar en la presente Convocatoria 2026-1 "UN BUEN EMPRENDIMIENTO JOVEN IMJUV". Esta convocatoria busca promover e impulsar tanto la economía municipal como el emprendimiento de la sociedad en la ciudad, mediante un apoyo de \$4,000.00 hasta \$15,000.00 pesos en efectivo para jóvenes de 12 a 29 años, según sea el caso.

BASES PARA APLICAR

1. Ser residente del municipio de Tijuana.
2. Tener entre 12 a 29 años.
3. Cumplir con las necesidades socioeconómicas para solicitar el apoyo.
4. El comité de instalación se establecerá el día martes **11 de febrero**.
5. Previamente a la recepción de los documentos solicitados se realizará el llenado de un formulario y sucesivamente un cuestionario sobre un video en el mismo, en la siguiente liga <https://forms.gle/B5hcifJCkbtba4mJ7>.
6. La presente convocatoria estará abierta para recibir documentación del **16 al 20 de febrero del 2026**.
7. La publicación de los resultados se dará a conocer el día **19 de marzo del 2026** en la página correspondiente <https://imjuv.tijuana.gob.mx/> en el portal del ayuntamiento <https://www.tijuana.gob.mx/>. Así como en los medios oficiales de comunicación del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana y del Instituto Municipal para la Juventud.
8. La entrega de apoyos se dará a conocer la fecha, lugar y hora a través de las páginas oficiales del Instituto Municipal para la Juventud.
9. **No** haber sido beneficiado por alguna instancia del gobierno municipal durante el año en curso.

REQUISITOS

1. Solicitud de apoyo.
2. Estudio socioeconómico.
3. Plan de negocio.
4. Cotización.
5. Copia del acta de nacimiento.
6. CURP actualizado.
7. Copia de identificación oficial vigente (INE, Cédula, licencia o pasaporte mexicano) (Madre, padre o tutor, en caso de ser menor de edad).
8. Copia del comprobante de domicilio (luz o agua) (no mayor a 3 meses).
9. Una fotografía tamaño infantil (papel fotográfico u hoja de papel).



Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana

